

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE ABRICULTURA Y COMERCIO

*ORDEN de 25 de marzo de 1995, por la que se adjudica el Servicio: «Tratamiento aéreo de la langosta marroquí y ortópteros asociados. Expte.: 28/95».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «TRATAMIENTO AEREO DE LA LANGOSTA MARROQUI Y ORTOPTEROS ASOCIADOS. EXPTE.: 28/95», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar el Servicio «TRATAMIENTO AEREO DE LA LANGOSTA MARROQUI Y ORTOPTEROS ASOCIADOS. EXPTE.: 28/95», a la empresa TRABAJOS AEREOS EXTREMEÑOS, por un importe total de DIECIOCHO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (18.500.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 25 de marzo de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

*ORDEN de 27 de marzo de 1995, por la que se adjudica el Servicio: «Asistencia Técnica lucha contra Peste Porcina Africana Expte.: 27/95».*

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio «ASISTENCIA TECNICA LUCHA CONTRA PESTE PORCINA AFRICANA. EXPTE.: 27/95», por el sistema de Concurso Público, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar el Servicio «ASISTENCIA TECNICA LUCHA CONTRA PESTE PORCINA AFRICANA. EXPTE.: 27/95», a la empresa TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A., por un importe total de VEINTIO-

CHO MILLONES CUATROCIENTAS SETENTA MIL PESETAS (28.470.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 27 de marzo de 1995.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 17 de abril de 1995, por la que se procede al pago de intereses de demora, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora de la Ctra. C-420, de Castuera a límite provincia de Córdoba».*

A fin de proceder al pago del importe de Intereses de Demora de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Cabeza del Buey	12-05-95	10:30
Benquerencia la de la Serena	12-05-95	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 17 de abril de 1995.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ